

Reunión de intercambio respecto a la “Virtualización de la Educación Superior”

Departamento de Educación

División Pedagogía Universitaria y Capacitación Docente

Fecha: miércoles 26 de octubre de 2022. Inicio 15.40 hs.

Docentes presentes de la división:

1. Mariana Lewkowitz
2. Silvina Muzzantti
3. Cecilia Acevedo
4. Betina Plaza
5. Emilce Diment
6. María Ignacia
7. Fabiana Luchetti
8. Melisa Robledo
9. Ayelén Cavallini.
10. Por la Secretaría Académica: Susana Vital

Registro de la reunión:

Se presenta la propuesta y se comentan los antecedentes que la originaron (Susana y Fabiana), entre los que se señalan la vuelta a la presencialidad durante el inicio de 2022, las condiciones para el desarrollo de la “presencialidad cuidada” y la reglamentación del artículo 20 del Régimen General de Estudios de la UNLu (RGE) en la que se explicitan los criterios para el dictado de clases en modalidades “no presenciales”.

Fabiana menciona algunos de los supuestos y problemáticas que rondan en los debates sobre la virtualización: asimilar educación a distancia con educación virtual y la creencia que se anotan más estudiantes de forma virtual. Se señala como problema la cantidad de estudiantes que comienzan las cursadas y que no las finalizan. Impera también una cierta “romantización” de la experiencia virtual, respecto a que facilita el acceso y que las clases se desarrollaron perfectamente. Señala también el hecho de que se anotaran estudiantes de diferentes puntos geográficos y que eso llevó a que se desdibujaran las sedes. Asimismo, la masificación de estudiantes en las inscripciones y precarizó condiciones de trabajo.

María Ignacia señala la situación en la cursada 2020 y 2021 en el dictado de las asignaturas del área, respecto a los estudiantes presentes en el zoom con la cámara apagada (¿están o no presentes?). Si no están presentes enseñar se hace una tarea muy difícil, porque no sabíamos qué recursos emplear, y en términos de aprendizaje se señalan las dificultades, ya que no se pudo enseñar (fracaso absoluto).

Betina: Consulta respecto a la existencia de algún relevamiento respecto a las necesidades de los estudiantes (si prefieren o no la virtualidad, si les resulta mejor o no y los argumentos de ello). Comenta la situación de la Comisión Plan de Estudios (CPE) de Trabajo Social en la que los estudiantes presentan una nota reclamando que una asignatura sea dictada de forma presencial ya que el espacio curricular posee un alto componente práctico que implica presencialidad.

Emilce: consulta si hay algún porcentaje de presencialidad que haya que cumplir. Fabiana señala el porcentaje que se plantea por carrera según la CONEAU: hasta un 49% de las actividades de las carreras pueden ser en modalidad virtual, contra el 51% que se requieren que sean presenciales. Se coincide que el porcentaje de virtualidad es sumamente elevado.

Susana: Comenta la situación acontecida durante el primer cuatrimestre cuando la Secretaría Académica de la UNLu elevó consultas a las CPE para indagar qué carreras querían ofertar propuestas virtuales de las asignaturas, lo que generó graves dificultades en la organización y desarrollo de las cursadas.

Betina: Comparte que llegan consultas confusas a las CPE en las que ella participa: en algunos casos parece que los docentes pueden elegir si dar virtual o presencial (es una elección individual). En otros casos parece que los docentes deben sí o sí debe dar clases virtuales. Comparte el caso de la CPE de Agronomía que se posicionó fuertemente para dar clases de forma presencial y un docente solicitó dar su asignatura de forma virtual.

Fabiana: Señala que las CPE tienen decisión soberana y no los coordinadores en individual. En muchos casos las decisiones las tomaron individualmente los coordinadores de carrera. Señala las tensiones que se producen: las CPE pueden decidir una cosa (o a veces los coordinadores deciden sin consultar), pero los docentes pertenecen a los departamentos de la Universidad.

Susana plantea que desde la Secretaría Académica del Depto de Educación se elevó una nota al CDD hace poco más de un mes para pensar criterios que permitan ordenar la modalidad de dictado de las asignaturas según lo que señala el artículo 20.

Fabiana explica qué es el artículo 20 de la RGE y su reciente modificación¹. Era un artículo no reglamentado y se reglamentó recientemente en junio. María Ignacia plantea que los planes de contingencia solicitado en las cursadas desarrolladas en pandemia parecen ser algo que ahora se solicita en el marco de la reciente reglamentación de dicho artículo.

Mariana: pregunta qué es lo no presencial, que hay una no precisión que genera desconcierto.

Fabiana: señala que según un documento de elaborado por la CONEAU se asimila la presencialidad a la sincronicidad y que eso abrió la puerta a pensar en que las clases por zoom son equivalentes a dar clases presenciales. Mariana señala que en el zoom es imposible saber si los/as estudiantes están efectivamente presentes.

Fabiana plantea que la presencialidad no es lo mismo que la virtualidad y que se naturaliza lo que se hizo en contexto de contingencia. También señala que muchos docentes plantean que las asignaturas “teóricas” pueden darse por zoom y que las “prácticas” requerirían de instancias presenciales.

Cecilia señala que es importante desarmar los discursos sobre la virtualidad, que es necesario valorar los espacios presenciales. Es necesario identificar los argumentos pro-virtualización forzada para desarmarlos, y tratar de identificar aspectos positivos y negativos de la experiencia en pandemia para generar respuestas y propuestas fundamentadas y con anclaje en las experiencias. Señala también que es absurdo el discurso respecto a la escisión entre teóricos y prácticos para el dictado de las clases.

¹ Al respecto se puede visitar: <https://www.unlu.edu.ar/regimen.html>

Por ejemplo, hay un conjunto de experiencias formativas “prácticas” como las situaciones de trabajo en los laboratorios: allí sería más fácil de argumentar respecto a la importancia porque allí se trabaja con instrumentos y con observación directa. Pero que, en el caso de las Ciencias Humanas y Sociales este planteo no alcanza, es importante analizar y justificar qué es lo práctico/la dimensión práctica en cada disciplina. En las Ciencias Sociales los aspectos teóricos están entramados en los aspectos prácticos y eso es objeto de discusión sobre lo que se puede construir argumentación y esto es importante.

Fabiana plantea que ese esquema tradicional hay que discutirlo porque desde esta perspectiva dar un teórico y un práctico serían análogos a dar una clase en un zoom y en un auditorio respectivamente.

Silvina comenta que desde la división se está trabajando sobre este aspecto, referido a la supuesta división entre teórico y práctico, y que hay que poner en discusión esta mirada tradicional. Plantea una situación concreta: los teóricos son sumamente difíciles para los estudiantes, quienes no comprenden los planteos conceptuales sin una “explicación práctica”. Señala que esta división entre teórico y práctico está perimida y no funciona. Señala que si partimos de allí para pensar las propuestas virtuales estamos asumiendo una mirada errónea del problema.

Cecilia señala que hay que analizar y justificar qué es lo práctico en nuestras disciplinas.

Betina plantea que allí hay también un posicionamiento respecto a cómo se aprende. Es importante discutir lo teórico y lo práctico como así también otras dimensiones que entran en juego en la situación de enseñanza y aprendizaje. Lo práctico no es solo el recurso o lo instrumental. Las interacciones implican presencialidad y simultaneidad de cuerpos.

Cecilia señala que hay otros argumentos a desarmar: el tema de la matrícula y su crecimiento en la virtualidad y el tema de la masividad.

Mariana plantea que es importante diferenciar “estudiantes inscriptos” con “estudiantes regulares”. EL enorme desafío es sostener los procesos de formación.

Melisa comenta la situación de la cursada 2020 en el taller de escritura académica. Comparte que hubo que hacer una selección y recorte de contenidos y que hubo tutorías (no zooms), mientras que en 2021 se realizaron las clases por zoom con estudiantes que provenían de diferentes sedes. La cursada fue masiva y sólo finalizaron pocos.

Fabiana señala que en la cursada se anotaron estudiantes de sedes en donde no se dicta la carrera y que eso sucedió muchísimo y ocasionó graves dificultades.

Susana señala que uno de los argumentos de los profesores para sostener la virtualidad es el tema del viaje a sedes más alejadas, que la virtualidad “soluciona”.

Mariana: señala que asumir el recorte de contenidos es muy preocupante porque efectivamente se tuvo que enseñar mucho menos porque las condiciones no permitían ni posibilitaban algo distinto.

Melisa: señala diferentes aspectos a atender: las condiciones de enseñanza y aprendizaje, las condiciones laborales de los docentes para sostener los recorridos de los estudiantes en las asignaturas. Comparte que el seguimiento en la cursada fue muy complejo y fragmentario.

Betina señala también las condiciones materiales de los estudiantes para conectarse a las clases.

Silvina: señala que es una ilusión que el crecimiento de la matrícula implique que la misma se sostenga a lo largo de las cursadas (hay muchos inscriptos y estos ¿se sostienen en el tiempo?). Plantea que estamos en un momento transicional. Es necesario poner otros argumentos para pensar en virtualizar.

Betina consulta respecto a la posibilidad de que nuestro debate tenga incidencia a nivel universidad.

Susana: Señala que el debate está pensado al interior del departamento de educación. Sin embargo, esto no implica que estas discusiones queden aquí, sino que es importante dar los debates internamente para llevar e instalar las discusiones en los espacios en los que el departamento tiene representación (por ejemplo, en las CPE).

Emilce comenta dificultades respecto a la asistencia y que el régimen de esta última no sirve.

Fabiana: plantea que en algunas asignaturas del primer cuatrimestre propusieron una modalidad quincenal para el dictado de clases (una semana presencial y otra virtual) y que la asistencia a las clases virtuales era mucho mayor que las presenciales.

Cecilia retoma lo planteado precedentemente, respecto al sostenimiento de la matrícula (no ver los números sólo al momento de inscripción sino a lo largo de toda la cursada). Señala que es importante mirar los regímenes académicos de las carreras porque se generan situaciones que no favorecen las continuidades. Por ejemplo, las situaciones de materias que se superponen cuando van cada 15 días presencial y virtual. Señala que falta un estudio de todas las propuestas del conjunto de las asignaturas de las carreras y eso es lo que tendrían que haber hecho las CPE para evitar estas situaciones. Plantea que hay investigaciones que señalan la importancia de estudiar la apropiación de los regímenes académicos para indagar respecto a la la pervivencia y sostén de las trayectorias académicas de los estudiantes.

Fabiana señala que este es otro supuesto: creer que la virtualización genera mejoras para sostener las trayectorias porque estas situaciones ponen de manifiesto cómo se obtura que los estudiantes tengan graves dificultades para sostener efectivamente las cursadas.

María Ignacia plantea que hay que mirar la calidad de los procesos del aprendizaje. Que los estudiantes vienen con mayores dificultades y que eso también no favorece que los estudiantes puedan avanzar en sus recorridos. Señala que la experiencia en pandemia fue negativa y que este año hubo también dificultades en el dictado del taller porque hubo que hacer readecuaciones en el contenido que se enseña. Hay dos constantes: se modifica y recorta el contenido para los estudiantes que llegan y los estudiantes que asisten tienen problemas diversos problemas para sostener la cursada. Hay un recorte de contenidos y un desgranamiento en las cursadas.

Mariana: estamos con estudiantes que terminaron la secundaria en pandemia, son los egresados de la pandemia.

Emilce señala que se ha perdido el sentido de la grupalidad y que prima la individualidad.

María Ignacia señala una situación en donde una estudiante le pedía grabar y “colgar” la clase en el aula virtual. Esta estudiante argumentaba que en todas las asignaturas que ella cursaba todos los docentes lo hacían: señala que si la clase se equipara a una grabación se reduce y desdibuja el rol del docente ya que hay una representación de que enseñar es transmitir y es lo mismo en un zoom, en una grabación, la clase y las interacciones no tienen valor desde esta mirada.

Fabiana señala que como división tenemos una responsabilidad enorme en construir buenas propuestas de educación a distancia (de calidad) para la formación de los docentes.

Emilce señala que es preocupante que el porcentaje de virtualidad sea tan elevado.

Fabiana plantea que además de este porcentaje hay varias cuestiones: creer que la virtualidad soluciona el problema de la matrícula que viene a la baja. En este sentido Susana comenta que se prevé pocos inscriptos para 2023 (por los números que arrojan las primeras inscripciones para el año próximo). María Ignacia señala la situación del ISP Dr. Joaquín V. González en CABA que cuenta con poquísimos inscriptos. Se coincide en advertir que las inscripciones en las instituciones formadoras vienen en un número alarmante y decreciente.

Silvina plantea que la discusión no es la educación a distancia/remoto, sino que hay que problematizar las cuestiones de fondo, más profunda y estructural que hacen que una matrícula venga en retroceso porque “se pierde de vista el bosque”. Hay que analizar por qué la matrícula se va desgranando cada vez más, proceso que viene de antes de la pandemia.

Fabi señala que en paralelo proliferan propuestas y modificaciones en planes de estudios para hacerlos más cortos y a distancia. Cecilia señala que, de todas formas, los estudiantes no logran terminarlos.

Betina señala que hay que mirar el contexto de las juventudes y que muchos estudiantes de nivel medio no imaginan el futuro en la universidad. En esta línea Silvina comenta la situación en una escuela en la Reja en la que desarrollan actividades en el marco de un proyecto de extensión. Señala que la situación de esos jóvenes es muy delicada, los estudiantes no están asistiendo a las escuelas y los equipos directivos no tienen herramientas para sostener esas trayectorias. Se vive una situación de desamparo. “Los jóvenes no se imaginan el futuro y menos la universidad como proyecto”.

Mariana plantea que la universidad pretende que con la virtualidad los estudiantes van a aprender, y se espera que, con el recorte y modificación de los contenidos, los recorridos “más cortos” y remotos, la distancia y el no intercambio entre pares y con los docentes eso se logre. En definitiva, señala que los estudiantes “tal vez aprendan algo, lo mismo que aprenderían de igual manera por fuera de la universidad, es decir sin asistir a ella”. Entonces pregunta ¿qué está mirando la universidad? Además, plantea que es necesario definir con más claridad a qué hacemos referencia cuando aludimos a la no presencialidad y en qué proyecto educativo pensamos cuando hacemos referencia a ella.

Fabiana comenta que es necesario también pensar en las cuestiones materiales, los recursos necesarios, que deben ser provistos por la universidad y pregunta ¿cómo plantear una propuesta semipresencial sin saber que los estudiantes y los docentes tienen las condiciones necesarias? Señala que hay desigualdades en el acceso, en los recursos y los conocimientos para poder llevar y acompañar a los estudiantes. A continuación, lee los ejes del documento de la comisión Ad Hoc.

Emilce señala que la virtualización atenta contra la participación de los estudiantes.

Fabiana sostiene que, dada la especificidad de nuestra división, es sumamente importante poner el foco en la formación de los docentes.

Melisa lee el mail de Ricardo Schmidt (quien no pudo asistir al encuentro).

Fabiana advierte también que hay una diferencia entre las carreras de grado y los ciclos de complementación (licenciaturas) y plantea que hay una tendencia a pensar que los estudiantes de los cursos de complementación tienen más recursos para sostener una cursada semipresencial ya que también son todos trabajadores y que cuentan con experiencias de estudio previas.

Mariana, Silvina, Betina y Cecilia preguntan qué es lo que hace y propone desde el SIED, y cuál es su función en este debate. Fabiana comenta brevemente las particularidades de ese espacio en lo que refiere a los cursos de posgrado que se ofrecen desde allí. Silvina comenta su experiencia en el armado de cursos con el SIED y que se modificaron los recursos que desde el equipo se propusieron. Betina muestra algunos materiales en la página del SIED a modo de guías, tips y orientaciones. Parecería ser que los recursos en sí resuelven las dificultades.

Fabiana plantea que la división tiene mucho por hacer y aportar en este sentido. Advierte también la necesidad de distinguir la “educación a distancia” de la “virtualidad exprés”.

Mariana señala que se instala y está muy presente la creencia de que enseñar es saber transmitir el contenido. Desde este planteo tiene asidero los planteos de virtualización exprés.

Cecilia sostiene que es necesario reconocer distintos planos en la discusión: ¿cómo se plantea el tema de la virtualización de la educación en correlato con la baja matrícula de las universidades? ¿cuáles son las estrategias para abordar esto?: pensar nuevas carreras y acortar los planes de estudio, planes de tutorías para acompañar a los estudiantes, entre otros. Se pierde de vista que la gente actualmente, y desde hace un tiempo, no está asistiendo a la universidad o, al menos, no la elige como proyecto. Asimismo, en caso de asistir, al poco tiempo abandona las cursadas. Entonces ¿cuál es la respuesta en este escenario?: llenar la universidad de dispositivos para sostener, desde un lugar remedial (con virtualización, tutorías, etc.). En conjunto todas esas iniciativas no tocan de fondo el problema de la enseñanza, del aprendizaje, de los contenidos y cómo amasar ese contenido, hacerlo un objeto de estudio. Remarca que el problema es que los estudiantes no eligen estudiar y los que sí quieren, se les ofrecen propuestas rápidas. Finalmente, señala que es difícil comunicar esto ya que muchos docentes están afuera de la zona de problemas en los que nosotros estamos y que estamos identificando mal el problema si atendemos solo a la dimensión de la virtualización.

Silvina señala que hay que pensar en términos de política educativa, que es necesario intervenir con propuestas concretas de formación. Y señala como problema que estas sean a nivel universidad. En este sentido Fabiana señala que esa es una vía de acción: generar propuestas para los docentes de toda la universidad desde la división. Betina señala que para la viabilidad de las propuestas es necesario construir políticamente alianzas estratégicas.

Cecilia insiste en la necesidad de poner nombre y delimitar claramente el problema. El problema no es la virtualidad, sino que los jóvenes no están eligiendo la universidad. La consecuencia es la virtualidad. Hay que cambiar la definición del problema. El discurso respecto a “la virtualidad sí” o “la virtualidad no” es un distractor. ¿Cuál es el problema?: la baja matrícula, la deserción, la falta de acompañamiento y sostenimiento de las trayectorias de los estudiantes.

Se acuerda entre los presentes compartir el registro del encuentro por correo para la elaboración de un documento para elevar a la Comisión Ad Hoc que organizará las jornadas del 10 y 11 de noviembre próximo. La reunión finaliza a las 17.30 hs.